

ACORDADA N°: 79 /2013

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio y atento a las solicitudes del señor Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Ariznabarreta, señor Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Massimi, señor Juez de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Penza y señor Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Guillermo Quadrini, corresponde hacer lugar a lo peticionado y designar un Auxiliar 3º en las dependencias a cargo de los mencionados titulares.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la **Sra. Bárbara AST**, D.N.I. N°: 33.300.501, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

2º) **DESIGNAR** a la **Sra. Ana Ingrid ROODSCHILD**, D.N.I. N°: 31.073.589, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias). ///

/// 3º) **DESIGNAR** a la **Sra. Mariángeles ARROYO**, D.N.I. N°: 25.426.040, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

4º) **DESIGNAR** a la **Sra. Soledad Belén GARECA**, D.N.I. N°: 31.286.575, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Fiscalía del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

5º) **DESIGNAR** a la **Sra. Cecilia Carolina ALVAREZ**, D.N.I. N°: 30.950.382, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

6º) **DESIGNAR** a la **Sra. Mónica Sofía MACRI**, D.N.I. N°: 31.160.762, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Fiscalía del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

7º) **HACER PRESENTE** a los señores Titulares de cada dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva ///

/// prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de los agentes designados.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)